



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 7 de abril de 2017

NOTA CD N° 05/2017  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04/17**, a realizarse el martes 11 de abril del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Temas Sobre Tablas

#### 2. Asuntos Entrados

**2.1) Res. DECECO N° 117/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** *Aprobar el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret. Autorizar el Presupuesto para el desarrollo de la mencionada carrera. Solicitar al Consejo Directivo la homologación de la presente Resolución y la prosecución del trámite ante el Consejo Superior.*

**2.2) Res. DECECO N° 118/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo: Resuelve:** *Aprobar el Proyecto para la creación de la carrera de posgrado Maestría en Derecho Privado, presentado por el Mg. Juan Sebastián Lloret. Autorizar el Presupuesto para el desarrollo de la mencionada carrera. Solicitar al Consejo Directivo la homologación de la presente Resolución y la prosecución del trámite ante el Consejo Superior.*

#### 3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

**3.1) Expte. N° 6149/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación por extensión de funciones docentes de la asignatura Contabilidad I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad a asignatura de idéntica denominación para dictado en Sede Regional Tartagal y Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 98/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa por extensión de funciones a docentes de la asignatura Contabilidad I de las señaladas carreras de esta Unidad Académica para el dictado en idéntica denominación en las Sedes Regionales de referencia.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**3.2) Expte. N° 6904/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.

El Despacho N° 103/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja:

*Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 36/37). Designar al alumno Joaquín Miguel Condorí en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas y colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de las mencionadas carreras.*

**3.3) Expte. N° 6650/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del CPN Luis Costa Lamberto, Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad Pública.

El Despacho N° 104 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 180, por el cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del CPN Costa Lamberto conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*

**3.4) Expte. N° 6078/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita desafectación temporaria al Lic. Daniel Sánchez Fernández en la extensión de funciones a la materia Economía Internacional II, del cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internación I, Sede Salta.

El Despacho N° 105 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 79, por el cual se tiene por desafectado temporariamente al Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández de la asignatura Economía Internación II, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva de la asignatura Economía Internacional I desde el 05/08/14 y mientras permanezca ocupando el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura Economía Internacional II.*

**3.5) Expte. N° 6304/98: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del CPN Néstor Francisco Vicco, Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Costos.

El Despacho N° 106 /17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 90 vuelta, por el cual se prórroga la condición de docente regular del CPN Néstor Francisco Vicco conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

**3.6) Expte. N° 6195/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la prórroga de la condición de docente regular del Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Profesor Adjunto Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho Público - Modulo I - Derecho Constitucional.

El Despacho N° 107/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 196, por el cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad la prórroga de la condición de docente regular del Abog. Marcelo Ramón Domínguez conforme lo dispuesto por Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11.*

**3.7) Expte. N° 7105/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Localidad de Cafayate.

Despacho N° 109/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 59/61). Declarar desierto el presente llamado e iniciar por expediente separado un nuevo llamado para la cobertura del cargo.*

**3.8) Expte. N° 2064/17: Alumnos de la carrera de Contador Público Nacional.** Designaciones de docentes para el redictado de las asignaturas de Contabilidad I y Economía I (del primer año) en la carrera permanente de Contador Pública Nacional para la Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 111/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución, mediante el cual se designa a los docentes de las asignaturas Contabilidad I y Economía I (del primer año) en el primer cuatrimestre del presente ciclo lectivo en la carrera permanente de Contador Pública Nacional para la señalada sede.*

Atentamente.

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos*